

junio2020

Las cuentas de la Administración Pública Nacional argentina en tiempos de Covid-19

José Gasparin

PROGRAMA
DE GESTIÓN
PÚBLICA

Contenidos

Resumen Ejecutivo	4
Introducción.....	6
Las cuentas públicas en tiempo de pandemia	7
La recaudación: el fuerte deterioro asociado al desplome de la actividad	7
El gasto público: asistiendo al sector privado y a las provincias	9
Resultado fiscal: llueve sobre mojado	12
Comentarios finales.....	13
Referencias	14
Anexo metodológico.....	15
Sobre el autor.....	16

Índice de tablas y gráficos

Gráfico 1. Variación interanual real de los ingresos de la Administración Pública Nacional..... 8

Gráfico 2. Composición de los ingresos de la Administración Pública Nacional, antes y después de las medidas de aislamiento, en % sobre el total de ingresos..... 9

Gráfico 3. Variación interanual real del gasto de la Administración Pública Nacional..... 10

Gráfico 4. Composición del gasto de la Administración Pública Nacional por finalidad, antes y después de las medidas de aislamiento, en % del gasto total..... 11

Resumen Ejecutivo

Cuando se declaró la pandemia de COVID-19, la Argentina se encontraba en un escenario de frágil situación fiscal y en medio del proceso de renegociación de la deuda pública. La pandemia y las medidas que se tomaron para paliar su impacto deterioraron fuertemente la posición del tesoro nacional. Las cuentas públicas muestran el fuerte activismo del Estado nacional para enfrentar la pandemia con medidas que han tenido el triple objetivo de atender las necesidades del sistema de salud, ofrecer cierto grado de protección social, cuidar el empleo y dar continuidad de las empresas y, por último, asistir a las tesorerías provinciales.

Los problemas fiscales no son nuevos, pero en un contexto de crisis se acentúan y se vuelven más visibles. En este sentido, en los últimos 5 años el déficit de la Administración Pública Nacional (APN) promedió el 5% del PBI, a pesar de que el déficit primario (que excluye los intereses de la deuda) mostró una tendencia decreciente. Desde marzo de 2020 los ingresos, excluyendo la transferencias de utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA), acumularon una caída del 25% anual, mientras que los gastos registraron un aumento del 20%. Como consecuencia, en los tres últimos meses el déficit fiscal de la APN alcanzó los \$880.000 millones y en el año ronda el 3% del PBI.

A su vez, la pandemia desatada por el COVID-19 trajo consigo un cambio en las fuentes de financiamiento de la APN, así como la distribución y composición del gasto público. Por un lado, con el mercado de capitales cerrado para el financiamiento, el BCRA ha cobrado un rol protagónico en el financiamiento del Estado nacional asistiéndolo con \$800.000 millones entre marzo y mayo. Por el otro lado, el incremento del gasto tuvo como objeto las transferencias hacia el sector privado y las provincias, cuya principal finalidad fue atender las necesidades sociales, apoyar a las empresas y asistir a las tesorerías provinciales.

De esta manera, la pandemia dejará un mayor deterioro fiscal. Recomponer la salud de las cuentas públicas requerirá de un fuerte y preciso ejercicio de administración del Estado, tanto para equilibrar las cuentas públicas, como para evacuar la liquidez utilizada para financiar al tesoro nacional.

Agradecimientos

El autor agradece los valiosos comentarios de Damián Bonari y Ricardo Carciofi, así como también los aportes de Gonzalo Diéguez, Jimena Rubio, Paula Nuñez, Lucía Aruano y Demian González del equipo de Gestión Pública. Cualquier error y/o omisión es responsabilidad del autor.

Introducción

Argentina está sufriendo los impactos de la pandemia desatada por el COVID-19. La capacidad económica del Estado para dar respuesta a las crecientes demandas ciudadanas en términos sanitarios, sociales y económicos es frágil. Por un lado, con una posición fiscal ya muy débil y en medio del proceso de renegociación de la deuda pública, las fuentes de financiamiento tradicionales –por ejemplo, impuestos y deuda– del Estado nacional están deterioradas y agotadas. Por el otro lado, las únicas medidas efectivas para evitar el contagio y el consiguiente colapso del sistema sanitario, por el momento, son mantener el aislamiento y distanciamiento social, así como también pautas básicas de higiene. Estas medidas que son eficaces en el manejo de la situación que impone el COVID-19, afectan el nivel de actividad económica, reducen la producción de bienes y servicios (contracción de la oferta agregada) y, en una segunda instancia, la generación y distribución de ingresos de las familias (caída demanda agregada). De esta manera, estimular la demanda agregada para potenciar el nivel de actividad económica, cuando la oferta se contrae, tiene poco para ofrecer en la actual situación porque el problema recae sobre la oferta de bienes y servicios.

En este contexto cabe preguntarse: ¿cómo impacta la pandemia y las medidas sobre las cuentas públicas? La pandemia y las medidas de aislamiento social redujeron fuertemente la recaudación e incrementaron el gasto del Estado nacional. En este sentido, los ingresos tributarios y los aportes y contribuciones a la seguridad social fueron los que más afectaron la caída en la recaudación. Con los mercados cerrados por la renegociación de la deuda, el Banco Central tuvo un rol central en el financiamiento del tesoro nacional. Por otro lado, las erogaciones del Estado nacional crecieron aceleradamente y se concentraron, principalmente, en cuidar y proteger a los sectores sociales más vulnerables, a las empresas y asistir a las provincias. Esta dinámica cambió significativamente la composición del gasto, elevando la participación del gasto social y el destinado a los sectores económicos.

En este marco, la estrategia fiscal debe continuar apuntalando el tejido social y productivo en niveles que minimicen los daños generados por la pandemia, pero brindando estímulos temporales y no permanentes. Una política fiscal que busque impulsar el nivel de actividad económica con una gran inyección generalizada de recursos, financiada sostenidamente con la asistencia del Banco Central y sin un plan de fuerte absorción monetaria, no arrojará buenos resultados.

A su vez, y en medio de una posición de las finanzas públicas débil, es necesario generar espacio fiscal para atender las demandas y contar con cierta flexibilidad para enfrentar un escenario cambiante y dinámico. Por ello, es deseable utilizar herramientas que permitan un escrutinio sistemático del gasto para reasignar las erogaciones hacia las nuevas prioridades y, al mismo tiempo, promueva la efectividad del gasto público. De esta manera, los estímulos fiscales deberían enfocarse hacia la mitigación y control de los daños generados por el COVID-19, teniendo una mirada sistémica para enfrentar una situación dinámica.

Las cuentas públicas en tiempo de pandemia

La crisis sanitaria y económica desatada por el coronavirus expuso los límites de la capacidad fiscal del Estado nacional para atender las crecientes demandas de atención sanitaria y las necesidades económicas generadas por las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio. Según la Oficina de Presupuesto del Congreso, **el costo del paquete de medidas impulsado por el Estado nacional ronda el 5% del PBI¹, donde el 2,9% involucra medidas que tienen impacto presupuestario**. En este sentido, buena parte de las medidas llevadas adelante por el gobierno son préstamos, inyecciones de recursos para empresas que no siempre tiene un reflejo presupuestario directo² pero que representan una parte muy importante del total de medidas.

La recaudación cayó fuertemente por la caída en la actividad económica. El riesgo en este sentido es que en períodos largos de depresión se dificulta aún más la cobrabilidad, acentuando las pérdidas de recaudación a lo largo del tiempo. A su vez, las medidas que tomó el Estado para atender las necesidades de los sectores vulnerables, asistir a las empresas y trabajadores para que pueden atravesar la emergencia económica y apoyar a las tesorerías provinciales para que puedan financiar sus tesorerías impulsaron el crecimiento del gasto.

De esta manera, con el desplome en la recaudación, las necesidades crecientes para enfrentar la pandemia desatada por el COVID-19 y el acceso al financiamiento restringido, el Banco Central de la República Argentina cumplió un rol central amortiguando la caída en los recursos del Estado y, al mismo tiempo, financiando las crecientes erogaciones. Así, desde marzo hasta fines de mayo las transferencias de utilidades y adelantos transitorios del BCRA al Estado nacional totalizaron los \$800.000 millones³.

La recaudación: el fuerte deterioro asociado al desplome de la actividad

En los tres últimos meses los ingresos de la APN, cuando se excluyen las transferencias del BCRA, cayeron un 25% anual en términos reales, pero en mayo alcanzó el 36% anual (Gráfico 1). Aunque la caída de la recaudación fue generalizada, su intensidad e impacto temporal fue diferente entre las distintas fuentes de ingreso de la APN.

Por un lado, los ingresos tributarios explicaron el 60% de la caída en los ingresos desde marzo. Estos acumularon una caída del 25% interanual en los últimos tres meses, donde los impuestos directos (aquellos que gravan los ingresos y patrimonios, como el impuesto a las ganancias y bienes personales) registraron una disminución del 30% anual, mientras que los indirectos (gravan la producción y el comercio, como el IVA) un 22% anual. Sin embargo, en el mes de mayo la caída alcanzó el 40% en términos reales, acentuando la tendencia mostrada en los últimos meses. El derrumbe se explicó, principalmente, por el desplome en el nivel de actividad que se fue acentuando desde marzo, con una caída, según el EMAE del 11,5% anual y, en abril y mayo, la misma habría sido considerablemente mayor.

Por el otro lado, la recaudación por Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (AyC) explicaron el 25% de la caída en los ingresos de la APN desde el mes marzo. Estos ingresos sintieron fuertemente el impacto a partir del mes de abril, donde registraron una caída del 28% y, más recientemente en mayo, la contracción anual alcanzó el 24%. Como consecuencia,

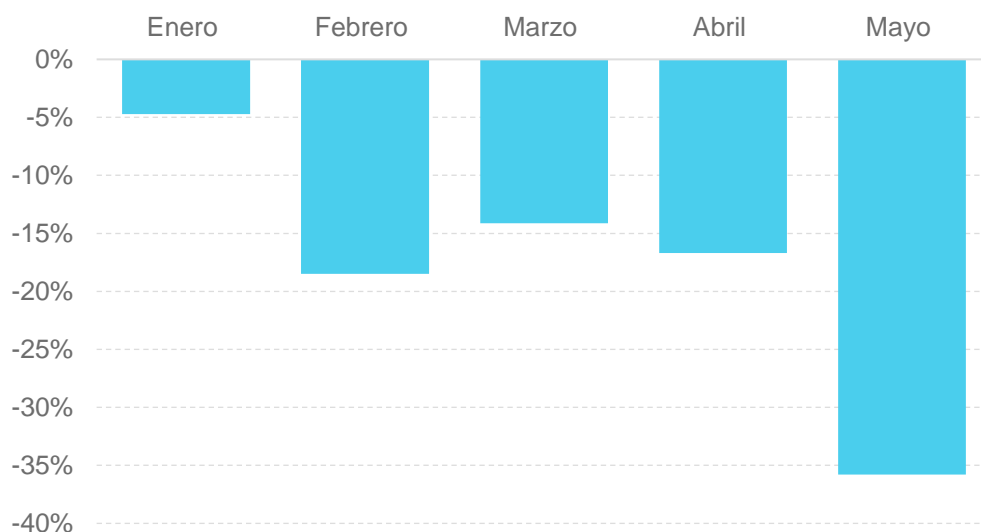
¹ Incluye las medidas que no tienen impacto sobre el presupuesto y aquellas que aún no han sido incorporadas dentro del mismo hasta el momento, pero fueron anunciadas.

² No tienen impacto presupuestario directo porque son medidas vinculadas a la política monetaria.

³ Desde inicio de año y hasta mayo de este año, la asistencia del BCRA al tesoro nacional alcanzó los \$910.000 millones.

pasaron de representar el 30% del total de recursos al 19%. Esta caída se explicó, entre otros factores, por la reducción en el número de trabajadores formales, la postergación de los aportes y contribuciones a la seguridad social para las PyMES⁴, la exención del pago al sector salud⁵, la imposibilidad de pago de algunos sectores.

Gráfico 1. Variación interanual real de los ingresos de la Administración Pública Nacional



Fuente: elaboración propia sobre la base de MECON.

Notas: La variación de los ingresos de la APN (neto de las transferencias de utilidades del BCRA) se calculó con la información disponible al 31 de mayo de 2020.

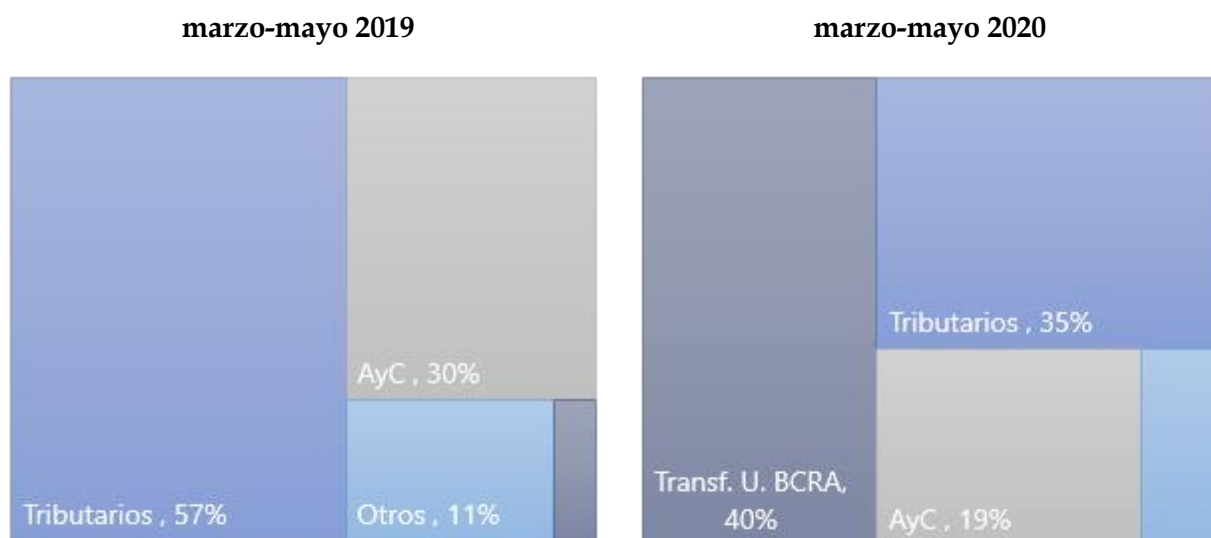
En este contexto, de fuerte caída en los ingresos de la APN y con el acceso al mercado cerrado, el Banco Central cobró un rol protagónico en el financiamiento del Estado nacional. La autoridad monetaria brindó asistencia al Tesoro nacional a través de adelantos transitorios y transferencias de utilidades que totalizaron los \$800.000 millones desde marzo hasta fines de mayo. Desde el inicio de las medidas de aislamiento social, las transferencias de utilidades a la APN alcanzaron los \$600.000 millones, pasando de representar el 3% del total de los ingresos para el período marzo-mayo de 2019 al 40% para el mismo período de 2020. Es importante destacar que estas transferencias eran muy bajas antes de iniciar las medidas de aislamiento y que fueron una respuesta directa de las necesidades fiscales generadas por la pandemia. A su vez, el BCRA también asistió al Tesoro nacional a través de adelantos transitorios con \$200.000 millones (financiamiento por debajo de la línea, no figura dentro de los ingresos) para el mismo período, acumulando desde el inicio del año \$300.000 millones. Así, hasta fines de mayo, el BCRA asistió al tesoro nacional con \$910.000 millones. De este total, el 90% se ejecutó desde el mes de marzo, con el inicio de la pandemia.

Por último, los otros ingresos que, aunque representan una baja proporción en el total de la recaudación y comprenden un grupo bien heterogéneo, mostraron una caída en términos reales del 23% anual y pasaron de representar el 11% al 6% de los ingresos.

⁴ DNU 332/2020 que postergó el pago y reducción temporaria del 95% contribuciones patronales para empresas de menos de 60 trabajadores por dos meses (marzo y abril).

⁵ Decreto 300/20 que establece la reducción del 95% contribuciones patronales.

Gráfico 2. Composición de los ingresos de la Administración Pública Nacional, antes y después de las medidas de aislamiento, en % sobre el total de ingresos



Fuente: elaboración propia sobre la base de MECON.

Notas: La variación de los ingresos de la APN se calculó con la información disponible al 31 de mayo de 2020, y no incluye los adelantos transitorios ya que estos no se registran como ingresos, sino que se imputan debajo de la línea. La composición de los ingresos de la APN se analizó para el trimestre marzo, abril y mayo de 2019 y 2020.

AyC: son los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social.

Otros: para una descripción detallada ver el anexo.

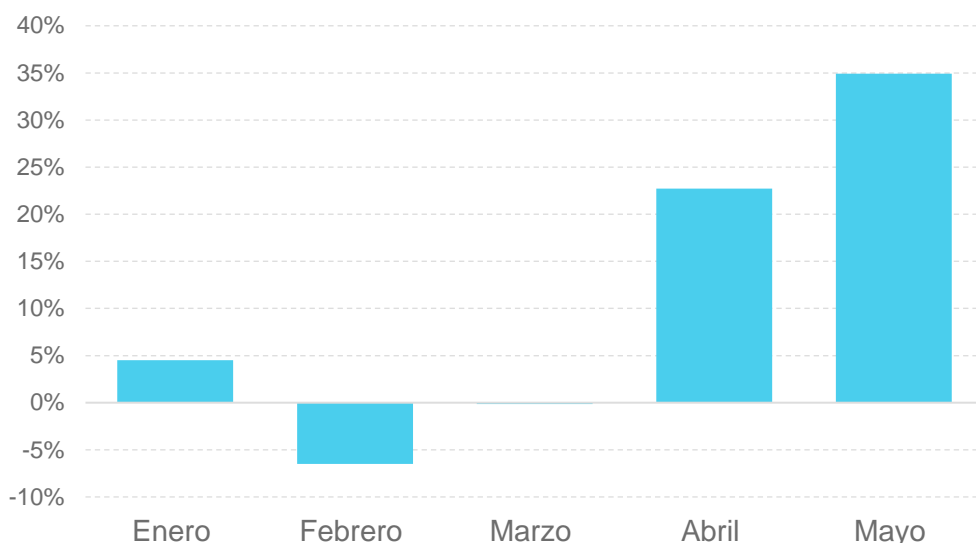
La pandemia cambió drásticamente las fuentes de financiamiento de la APN, y el Banco Central cobró un rol central en ello (**Gráfico 2**). La dinámica de recuperación de los ingresos estará determinada por la duración, el alcance sectorial y la distribución geográfica de la pandemia, así como también por el daño generado en el tejido productivo hasta el momento. Como bien muestra lo sucedido entre marzo y mayo, cuánto más se extienda el período de aislamiento, más sentirán el impacto los ingresos de la APN, y más sostenido será el rol del Banco Central en la provisión de recursos del Estado nacional.

El gasto público: asistiendo al sector privado y a las provincias

Desde el inicio de la pandemia se aceleró fuertemente la ejecución del gasto: en los dos primeros meses del año la ejecución del gasto viajó al ritmo inflacionario, pero desde marzo hasta mayo acumuló un 20% para, luego, alcanzar el 32% en mayo. Este crecimiento estuvo impulsado por las transferencias sociales, económicas y a las provincias que tuvieron un gran dinamismo en los últimos meses. Si bien durante los dos primeros meses del año las erogaciones sociales venían acompañando el crecimiento inflacionario, desde marzo, cuando se introdujeron las medidas de prevención, registraron un aumento anual \$500.000 millones, lo que representó un aumento interanual del 27% en términos reales. Los mayores aumentos se concentraron en atender las necesidades de sanitarias⁶ y promoción y asistencia social.

⁶ Refiere también al gasto en agua potable y alcantarillado que en actual contexto cobra especial atención.

Gráfico 3. Variación interanual real del gasto de la Administración Pública Nacional



Fuente: elaboración propia sobre la base de MECON.

Notas: La variación del gasto de la APN con la información sobre el crédito devengado al 31 de mayo de 2020.

La política de gasto estuvo destinada a fortalecer el sistema sanitario que necesitaba una gran cantidad de recursos para enfrentar las crecientes demandas de atención. Así los gastos en salud de la APN se incrementaron en \$50.000 millones entre marzo y mayo con respecto a igual período del 2019, representando una suba del 66%. Si bien los sistemas sanitarios dependen mayoritariamente de los gobiernos subnacionales y, a su vez, buena parte de ellos está en mano del sector privado y obras sociales, el gobierno nacional los apoyó con recursos.

Los eventos recientes muestran que, incluso en los países desarrollados, los sistemas sanitarios - en particular las unidades de cuidados intensivos - son insuficientes para atender la acelerada demanda impuesta por el COVID-19. De esta manera, no solo se trató de ganar tiempo con el aislamiento social para dotar de mayores capacidades al sistema sanitario y disminuir su propagación, sino también se inyectaron recursos para atender la creciente demanda de asistencia a familias más vulnerables para que puedan transitar las medidas de aislamiento.

En este sentido, las erogaciones destinadas a protección y asistencia social fueron \$40.000 millones más que igual período del año pasado, lo que equivale a un aumento del 115% anual. Por su parte, las erogaciones de la seguridad social (jubilaciones, retiros, pensiones, asignaciones familiares y seguro de desempleo), que son las que mayor peso relativo tienen dentro del gasto social, se incrementaron en \$370.000 millones, registrando una suba del 26% interanual.

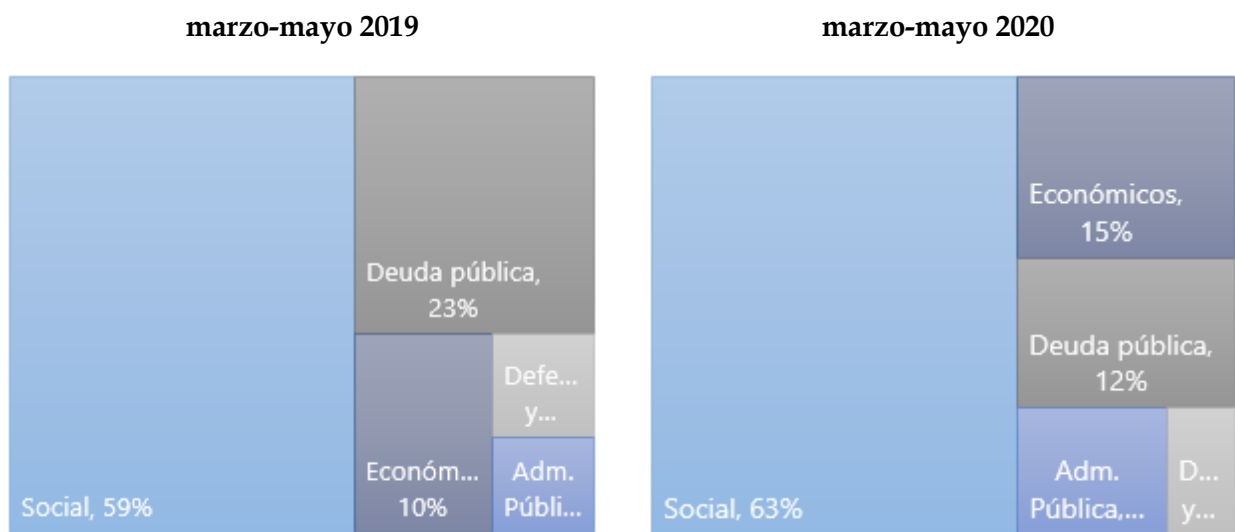
Por su parte, los servicios económicos⁷ se incrementaron en \$150.000 millones anuales desde que se iniciaron las medidas de prevención, representando una suba en términos reales del 65% anual desde marzo hasta mayo. Los aumentos más importantes se concentraron en la industria y en el sector de energía con aumentos anuales de \$70.000 y \$60.000 millones de pesos respectivamente, representando el 85% del total del incremento registrado desde el inicio de la pandemia. Las erogaciones destinadas a sector del transporte

⁷ Gastos destinados a sectores económicos por acciones relativas a la infraestructura económica, de producción y de fomento, regulación y control de la producción del sector privado y público.

registraron un incremento anual de \$19.000 millones, lo que representó una suba del 3% interanual para el mismo período.

Buena parte de los gastos dirigidos a sectores económicos tienen como finalidad preservar vínculo entre las empresas y los trabajadores constituyendo un aspecto central para preservar el tejido productivo durante la pandemia. La capacidad de respuesta de la economía, una vez finalizada la pandemia, estará determinada, en buena medida, por haber mantenido esta relación. En este sentido, sin proteger a los trabajadores, las empresas y su vínculo, la recuperación de la economía será más lenta.

Gráfico 4. Composición del gasto de la Administración Pública Nacional por finalidad, antes y después de las medidas de aislamiento, en % del gasto total



Fuente: elaboración propia sobre la base de MECON.

Nota: La variación de los ingresos de la APN se calculó con la información disponible sobre el crédito devengado al 31 de mayo de 2020. Compara los gastos de la APN para el trimestre marzo, abril y mayo de 2019 y 2020.

En contraste, los gastos destinados a los servicios de deuda mostraron una trayectoria decreciente porque, además de responder a senderos contractuales preestablecidos, estos fueron “reperfilados” y están siendo sujetos de renegociación. En este sentido, los servicios de la deuda cayeron en la comparación anual pasando de \$300.000 millones de pesos en 2019 a \$280.000 millones en los primeros cinco meses de 2020. El sendero que sigan estas erogaciones en los próximos meses estará sujeto al resultado que arroje la renegociación de la deuda pública.

A su vez, parte de las erogaciones realizadas por el Estado nacional fueron canalizadas a través de transferencias a las provincias. En este sentido, desde marzo, el gobierno nacional comenzó a asistir a los niveles subnacionales de gobierno tanto para atender los gastos de la tesorería como aquellos destinados a la salud y asistencia social. Las transferencias a las provincias totalizaron los \$125.000 millones desde marzo, incrementándose en \$110.000 millones con relación a igual período del año pasado y representando un aumento en términos reales del 360%. De este total, \$80.000 millones tuvieron como destino asistir a las tesorerías provinciales, mientras que \$45.000 millones estuvieron destinados a servicios sociales: se destacan los aumentos en salud, promoción social y la asistencia a las cajas de jubilaciones provinciales. De esta manera, parte de las políticas impulsadas por el gobierno aterrizaron en las provincias, que se vieron golpeadas por la merma de sus ingresos.

El ejercicio de la política fiscal en tiempos de pandemia también mostró algunas dimensiones institucionales que son necesarias fortalecer para legitimar el accionar de la emergencia. En diciembre de 2019 se sancionó la Ley de Emergencia y se delegaron importantes facultades en el Poder Ejecutivo y, más recientemente, el Decreto de Necesidad y Urgencia 457/2020, además de establecer el mayor aumento del gasto desde que empezó la pandemia, sino que además suspendió el tope del 5% que establece la Ley de Administración Financiera para la reasignación de las partidas presupuestarias, dotando de mayor discrecionalidad para la gestión de recursos al Ejecutivo. Si bien los tiempos de crisis requieren medidas especiales, flexibilidad y formas dinámicas de dar respuesta las necesidades de un entorno cambiante, estos deben ser reforzados por mecanismos de transparencia, integridad y rendición de cuentas que permitan justificar el accionar estatal en tiempos de emergencia y atender a las crecientes demanda en tiempo y forma.

En resumen, las medidas de gasto se focalizaron brindar apoyo a las familias y empresas para amortiguar los impactos de la pandemia, así como también asistir a las provincias en materia de financiamiento y erogaciones cuyo destino fueron la salud y asistencia social. Esta dinámica cambió la composición del gasto, incrementando la participación del gasto social del 59% al 63% en el total de erogaciones y los servicios económicos pasaron del 10% al 15%, mientras que los servicios de deuda pasaron a representar el 12% del total de erogaciones. Su crecimiento tuvo un impacto significativo sobre el resultado fiscal.

Resultado fiscal: llueve sobre mojado

La posición fiscal de la APN ya era frágil y la pandemia desatada por el coronavirus deterioró fuertemente el resultado fiscal. Por un lado, desde marzo hasta mayo la recaudación cayó un 25% interanual por la fuerte caída en el nivel de actividad, y se acentuó aún más en mayo cuando alcanzó el 36% en términos reales. Por el otro lado, las mayores necesidades sociales y económicas impulsaron la suba del gasto público que creció un 20% interanual para el mismo período, pero acelerándose en mayo con una suba del 32% anual. En consecuencia, el resultado fiscal, cuando se excluyen las transferencias de utilidades del Banco Central, de la APN se deterioró, alcanzando un déficit de \$890.000 millones y rondando el 3% del PBI⁸ en lo que va del año.

Los problemas fiscales anteceden a las medidas de los últimos meses: en los últimos cinco años el déficit del Estado nacional promedió el 5% del PBI, aunque el déficit primario fue reduciéndose en los últimos años. En los últimos 23 meses, la caída del PBI y la recesión económica deterioraron la recaudación. Las decisiones del pasado en materia de gastos y endeudamiento llevaron a un crecimiento sostenido en la participación de las erogaciones rígidas sobre el gasto total, es decir, las erogaciones que resultan difíciles de reducir y/o reasignar dentro del año calendario. Los gastos rígidos pasaron de representar el 60% a superar el 75% del total de erogaciones, afectando la capacidad de reducir el gasto y/o reorientarlo hacia otras necesidades y, en consecuencia, elevaron el déficit fiscal (Gasparin et. al., 2019). La mayor parte de estas erogaciones representan derechos “adquiridos por terceros”, a saber, servicios de deuda y servicios sociales.

La indexación automática de buena parte de estas erogaciones dificultó la disciplina fiscal y limitó la capacidad del Estado para reordenar el gasto hacia nuevas prioridades por su alto nivel de rigidez. A su vez, el perfil de los servicios de la deuda pública (parte de ella tomadas durante los últimos años) se concentró en el corto plazo, poniendo presión sobre los recursos del Estado nacional. El gobierno que asumió en diciembre de 2019 avanzó en estos dos frentes

⁸ Excluye las transferencias de utilidades del Banco Central en los ingresos corrientes.

simultáneamente desde el inicio de la gestión hasta febrero, buscando generar espacio fiscal mediante la renegociación de la deuda y desindexando el gasto social. De todas formas, la pandemia desatada por el COVID-19 cambió el escenario. De esta manera, aún queda un largo camino por recorrer. El Estado nacional debe desarrollar herramientas que le permitan una revisión sistemática y comprensiva del gasto público, trabajando simultáneamente en tres dimensiones: (a) disciplina fiscal; (b) fortalecer la capacidad de asignación del gasto; (c) mejorar la calidad y efectividad del gasto.

En resumen, la pandemia desatada por el COVID-19 acentuó los problemas fiscales del Estado nacional. Con el escaso margen para reasignar el gasto y la imposibilidad de acceder al financiamiento externo, el déficit del gobierno nacional registró una fuerte suba y debió contar nuevamente con la asistencia del Banco Central para financiar el crecimiento de las erogaciones.

Comentarios finales

Un sendero sostenido de desarrollo requiere un Estado sustentable en términos fiscales. Argentina enfrenta crisis recurrentes en el plano fiscal y el reciente proceso de renegociación de la deuda pública muestra, nuevamente, las grandes dificultades que tiene el país para lograr la solvencia en las cuentas públicas. En este contexto, la pandemia desatada por el COVID-19 agravó la frágil situación fiscal que ya atravesaba la Argentina. Así, recomponer la salud fiscal requerirá de un ejercicio muy preciso de administración del Estado y un marco de diálogo transversal a los sectores.

En este sentido, sin un acuerdo sostenible en el tiempo en el que todos los sectores se comprometan a hacer su parte para reordenar los ingresos y gastos del Estado nacional, el único equilibrio conduce a incrementar el déficit fiscal. El Congreso Nacional es la arena institucional que permitiría formalizar acuerdos entre los actores políticos, económicos y sociales dotándolo de sustentabilidad y previsibilidad. El Estado nacional enfrenta grandes desafíos, que no solo incluyen alcanzar la solvencia y disciplina fiscal, sino la necesidad de reordenar las cuentas y mejorar la calidad de las erogaciones.

Encender la economía en un entorno de distanciamiento social es un ejercicio inédito y sumamente complejo, donde la política fiscal es un engranaje más dentro de la delicada relojería de administración económica. La coordinación y articulación de las medidas sanitarias y económicas cumplirán un rol crucial para transitar y salir de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Referencias

Pineda, E., Pessino, C. y Rasteletti, A. (2020). *Política y gestión fiscal durante la pandemia y la post-pandemia en América Latina y el Caribe*. Blog Banco Interamericano de Desarrollo.

Gasparin, J., Rubio, J., Aruanno, L. y Diéguez, G. (enero de 2020). GPS del Estado. Radiografía y balance de la Administración Pública Nacional 2015–2019. *Documento de Políticas Públicas / Recomendación N°219*. Buenos Aires: CIPPEC.

Oficina de Presupuesto del Congreso (2020). *El impacto financiero del COVID*.

Anexo metodológico

La fuente de información utilizada en este informe ha sido tomada del Ministerio de Economía, de acuerdo con el corte el día 31 de mayo de 2020, completando la información con la publicada por la Oficina de Presupuesto del Congreso. Los datos a nivel internacional provienen de la base de información del Fondo Monetario Internacional y fueron relevados fines de abril: <https://www.imf.org/en/Topics/imf-and-covid19/Policy-Responses-to-COVID-19>.

La información de este documento no es comparable (de forma directa) con la publicada por la Secretaría de Hacienda. Por un lado, porque esta última refiere al Sector Público Nacional no Financiero, mientras que el presente documento comprende la Administración Pública Nacional. Por otro lado, en este documento el momento registrado del gasto es el crédito devengado, mientras que el informe de la Secretaría de Hacienda refiere al crédito base caja. Por último, la Secretaría de Hacienda excluye las rentas de la propiedad y las generadas por activos bajo administración de organismos públicos, pero sí se consideran los ingresos primarios a las rentas del sector público provenientes de operaciones con privados o del sector público financiero y, por el lado del gasto, excluye los intereses pagados intra-Sector Público Nacional.

El momento de registro de la información es el crédito devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago. La cobertura jurisdiccional incluye la Administración Pública Nacional (APN) que está compuesta por la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. El resultado financiero surge de la diferencia entre la suma total de los recursos corrientes y de capital y los gastos corrientes y de capital, excluyendo las rentas generadas por el Banco Central de la República Argentina. Por su parte, el cálculo del resultado primario se descuenta del resultado financiero los intereses de la deuda.

Otros ingresos comprenden los siguientes conceptos: De Activos Fijos, De Empresas Privadas, De Empresas Públicas no Financieras, De Fondos Fiduciarios y Otros Entes del SPN no Financiero, De Gobiernos Extranjeros, De Gobiernos Provinciales, De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro, De los Organismos Descentralizados, De Organismos Internacionales, De Tierras y Terrenos, De Unidades Familiares, Del Sector Privado, Del Sector Privado Empresarial, Del Sector Privado Extranjero, Derechos, Otros No Tributarios, Tasas, Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas.

Sobre el autor

José Gasparin: investigador asociado del Programa de Gestión Pública de CIPPEC. Licenciado en Economía por la Universidad Nacional de Córdoba y Magíster en Administración Pública en la Universidad de Birmingham (Reino Unido).

Para citar este documento: Gasparin, J. (junio de 2020). *Las cuentas de la Administración Pública Nacional argentina en tiempos de COVID-19*. Buenos Aires: CIPPEC.

Las publicaciones de **CIPPEC** son gratuitas y se pueden descargar en www.cippec.org.
CIPPEC alienta el uso y divulgación de sus producciones sin fines comerciales.

La opinión de los autores no refleja necesariamente la posición institucional de CIPPEC en el tema analizado.

CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento) es una organización independiente, apartidaria y sin fines de lucro que trabaja por un Estado justo, democrático y eficiente que mejore la vida de las personas. Para ello concentra sus esfuerzos en analizar y promover políticas públicas que fomenten la equidad y el crecimiento en la Argentina. Su desafío es traducir en acciones concretas las mejores ideas que surjan en las áreas de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, e Instituciones y Gestión Pública a través de los programas de Educación, Protección Social, Instituciones Políticas, Gestión Pública, Monitoreo y Evaluación, Desarrollo Económico y Ciudades.



www.cippec.org



[/cippec.org](https://www.facebook.com/cippec.org)



[/fcippec](https://www.youtube.com/channel/UCfcipec)



[@CIPPEC](https://twitter.com/CIPPEC)



[/CIPPEC](https://www.linkedin.com/company/CIPPEC)



[/cippec](https://www.instagram.com/cippec)

